

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA, S.C.

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

CONVOCATORIA A LA LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

ACTA DE FALLO.

QUE SE FORMULA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 68 DEL REGIMENTO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS RELATIVA A "CONSTRUCCION DE PARQUE EN COLONIA UNIDAD AUTONOMA", JALPA, ZAC.

I.- LUGAR, HORA Y FECHA EN QUE SE LLIA A CABO EL ACTO.

En la Ciudad de Jalpa, Zac. Siendo las 09:00 Hrs. Del día 17 de Febrero (Dos Mil Setecientos y Seis) de acuerdo con la convocatoria notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el 16 de febrero de 2008 (Dos Mil Seis) según acta de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación, para conocer el fallo de este Ayuntamiento, se reunieron en la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales ubicada en la Plaza Principal No.15, en Jalpa, Zac. las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, presentaciones y firmas figuran al final de esta acta.

II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO.

Preside el acto el Ing. Federico Robles Sandol, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, en representación del L.C. Edgar Viraontes Cárdenas, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jalpa, Zac.

III.- FALLO.

De conformidad con el artículo 39, párrafo primero y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, este acto inició con la lectura del fallo correspondiente a LA CONVOCATORIA a licitación anterior referida, entregándose a cada uno de los licitantes una copia de la presente acta. Los licitantes que asistieron a este acto que se les hizo recitar con su firma. Se fija un ejemplar para consulta de los interesados, en las oficinas de la convocante, esta acta está visible desde el día de hoy, durante cinco días hábiles. Asimismo, se informa que el contenido del presente acta se difundió a través de Comanet.

IV.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y EL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

Una vez analizadas y evaluadas en forma cuantitativa y cualitativa las proposiciones recibidas y considerando aquellas que resultaron elegibles, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria a licitación, el resultado de lo cual la proposición que reunió los requisitos legales, técnicos y económicos citados en la convocatoria es presentada por **ARQ. SAMANTHA MELISA LOPEZ ROMO** y por lo tanto se le adjudica el contrato correspondiente a la licitación por invitación a cuando menos tres personas por considerar que su propuesta es un monto de **\$29,379.98 DÓSÍENOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 9/100 M.N.** incluyendo el impuesto al valor agregado, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de contrato y la ejecución de los trabajos.

*Ramon Gomez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Ma del Carmen Isabel Villarreal Alvarez

H. YUNTAMIENTO DE JALPA, A.C.

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

CONVOCATORIA A LA LICITACION POR INVITACION A CUERPO MENOR DE TRES PERSONAS.

V.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERA FIRMAR EL CONTRATO

La presente, en efecto para la empresa adjudicada, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a presentar el acta de recepción con el compromiso que realizó la solicitud de opinión sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT, así como firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 10:00 hrs., del día 22 de febrero de 2008, en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales de este Ayuntamiento, en donde además deberá entregar las garantías de cumplimiento y anticipo a más tardar dentro de sesenta días hábiles siguientes a la fecha en que reciba la notificación del fallo, conforme a lo establecido en el artículo 48, fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 91 de su Reglamento.

VI.- CIERRE DEL ACTA.

Para constancia y a fin de que surta efectos legales correspondientes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación.

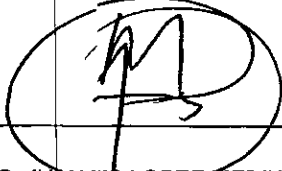
POEL AYUNTAMIENTO DE JALPA

ZAC.

EMITEN EL FALLO.

DIRECTOR DE  
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

PROFESOR DE LA CONTRA  
MUNICIPAL.

  
ING. JUAN LUIS LOPEZ MEDINA.

  
PROF. ONSO ERREERA ERREERA.

DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS MUNICIPALES.

  
ING. FEDERICO ROBLES SANDOVAL.



M. del Carmen Isabel Villarreal Alvarez


H. YUNTAMIENTO DE JALPA, S.C.

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

CONVOCATORIA A LA LICITACION POR INVITACION A CUATRO MENOS TRES PERSONAS.

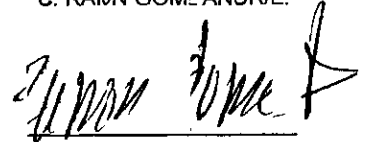
POR LAS EMPRESAS.

ARQ. SAMANTA MELISA LOPEZ ROMO.



---

C. RAMON GOMEZ ANDRE.



---

C. MA. DEL CARMEN ISABEL VILLARREAL VAREZ.

Ma. del Carmen Isabel V. A.

XXXXXXXXXXXXXXXX

---

XXXXXXXXXXXXXXXX

---

XXXXXXXXXXXXXXXX

---

XXXXXXXXXXXXXXXX

---

XXXXXXXXXXXXXXXX

---

